

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.mfom.es/empleopublico>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna), para la celebración del primer ejercicio, el día 11 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, s/n, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Excluidos proceso selectivo

Sistema general de acceso libre:

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Latorre Macarrón, Mario	2.255.770	A
López Cervilla, Lydia	39.696.040	B
Meseguer Martínez, Carlos	24.334.320	C
Sauquillo Zoilo, José Manuel	50.815.586	B

Causas de exclusión:

- No abonar el importe correcto de la tasa por derechos de examen.
- No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- No acompañar a la instancia una fotocopia del D.N.I. o pasaporte compulsada.

Sistema de promoción interna: Ninguno.

9734 ORDEN FOM/1459/2004, de 17 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de

acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocado por Orden FOM/777/2004, de 15 de marzo (BOE del 26) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.mfom.es/empleopublico>

Segundo.—Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Si en el plazo de diez días desde la publicación de esta Orden no se realizarán alegaciones, la lista provisional de admitidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 17 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Plaza del Cardenal Cisneros, n.º 3, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9735 ORDEN ECI/1460/2004, de 7 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/934/2004, de 31 de marzo, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cien plazas en la Escala Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en la Orden CTE/934/2004, de 31 de marzo de 2004, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cien plazas en la Escala de Científicos Titulares (código -5404) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril de 2004, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 14921, donde dice:

N.º de Plazas	Denominación	Centro de destino	Tribunal N.º
1	Procesos inducidos por láser en moléculas y sistemas condensados.	Instituto de Química Física Rocasolano.	87

debe decir:

N.º de Plazas	Denominación	Centro de destino	Tribunal N.º
1	Procesos inducidos por láser en moléculas y sistemas condensados.	Instituto de Química Física Rocasolano.	86

Página 14921, base 1.3, donde dice:

«La fase de oposición deberá haber finalizado antes del 31 de noviembre de 2004.»

Debe decir:

«La fase de oposición deberá haber finalizado antes del 30 de noviembre de 2004.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6 de mayo), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos el día 21 de septiembre de 2004, en el Aula del Instituto de Microelectrónica de Barcelona, sito en el Campus de la Universidad Autónoma (Cerdanyola del Vallés -Barcelona-), para la realización del ejercicio de que consta el proceso; a las 11:30 horas, para los que optan a las plazas número de orden 1 y 3; a las 15:00 horas, para los que optan a la plaza número de orden 2 y a las 16:30 horas, para los aspirantes que optan al resto de las plazas.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento de identidad.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

9736 *ORDEN ECI/1461/2004, de 7 de mayo, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, no acogido al Convenio Único, del Instituto de Microelectrónica de Barcelona del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el marco del proceso de consolidación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, no acogido al Convenio Único, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Microelectrónica de Barcelona), anunciada por Orden de CTE/287/2004, de 23 de enero (BOE de 14 de febrero).

Este Consejo ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo, informando de que no existe ningún aspirante excluido al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia (C/ Alcalá, 34, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segundo.—Los aspirantes omitidos en las indicadas listas, en su caso, disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en las listas de aspirantes admitidos y excluidos, las nuevas listas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9737 *ORDEN APU/1462/2004, de 11 de mayo, por la que se corrigen errores y erratas de la Orden APU/1211/2004, de 26 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso o acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.*

Advertidos errores y erratas en el texto de la Orden APU/1211/2004, de 26 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso o acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección, se procede a lo siguiente:

Primero.—Efectuar las correspondientes correcciones de los errores detectados:

Página 17793, Anexo V, base 5.2 b), párrafo primero, donde dice «...del plazo de presentación del certificado al que se refiere la base común 12...», debe decir «...del plazo de presentación del certificado al que se refiere la base común 11.1...».

Página 17799, Anexo VIII, base 5.2 b), párrafo primero, donde dice «...del plazo de presentación del certificado al que se refiere la base común 12...», debe decir «...del plazo de presentación del certificado al que se refiere la base común 11.1...».

Página 17808, anexo XI, base 9, deberá suprimirse la línea que dice «5053.- Maquinista del SENPA».

Página 17812, Anexo XIII, base 5.2 c), párrafo quinto, donde dice: «A los funcionarios que se encuentren en la situación de